SALARIO MÍNIMO

Se le debe pagar al menos el salario mínimo. La tasa depende de dónde trabaja.

\$12.75 por hora

Estándar

(Benton, Clatsop, Columbia, Deschutes, Hood River, Jackson, Josephine, Lane, Lincoln, Linn, Marion, Polk, Tillamook, Wasco, Yamhill, partes de * Clackamas, Multnomah y Washington)

★ El salario mínimo que debe obtener depende de la dirección exacta de su empleador. Si trabaja DENTRO del límite de crecimiento urbano, debe ganar al menos \$14.00. Si trabaja FUERA del límite de crecimiento urbano, debe ganar al menos \$12.75. Busque su dirección de trabajo aquí: bit.ly/metroboundary

\$14.00 por hora

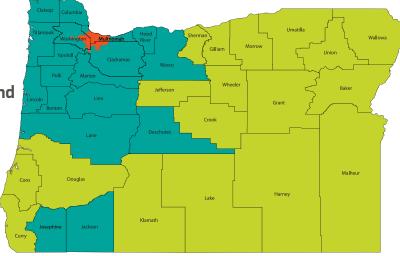
Area metropolitana de Portland

* Clackamas, Multnomah y Washington

\$12.00 por hora

Condados no urbanos

(Baker, Coos, Crook, Curry, Douglas, Gilliam, Grant, Harney, Jefferson, Klamath, Lake, Malheur, Morrow, Sherman, Umatilla, Union, Wallowa, Wheeler)



- A cada trabajador se le debe pagar al menos el salario mínimo. Hay excepciones pero no son frecuentes.
- Estas tasas estarán vigentes desde el 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022. El próximo aumento del salario mínimo será el 1 de julio de 2022.
- Pagar menos del salario mínimo a los trabajadores que reciben propinas es ilegal.
- Las deducciones se permiten si la ley las exige o si las acuerda por escrito y la deducción lo beneficia. Su paga debe mostrar esta información.
- Si gana cerca del salario mínimo, puede calificar para el Crédito por Ingreso del Trabajo.
 Visite eitcoutreach.org

CONTÁCTENOS

Si su empleador no está cumpliendo con la ley o algo anda mal, llámenos. El Departamento de Labor e Industrias está aquí. Llame: 971-673-0761 Correo electrónico: help@boli.state.or.us oregon.gov/boli Se habla español.





